



ACTA NÚM. 7 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo Proceso Selectivo Plaza de Administrativo/a Movilidad Intra-administrativa 2025 - Consorcio Zona Franca Cádiz

En Cádiz, a 06 de mayo de 2026, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita de la reunión del Tribunal para la revisión de candidaturas y resolución de alegaciones, a fin de proceder a la aprobación del listado definitivo de aspirantes correspondiente al proceso selectivo de una (1) plaza de Administrativo, adscrita al nivel 4-B del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la convocatoria del proceso selectivo de Movilidad Intraadministrativa, publicada en la página web del Punto de Acceso General y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación.

Tras publicarse el pasado 29 de abril el acta nº 6 con la respuesta a las alegaciones recibidas y la aprobación del listado definitivo de la fase de oposición y listado provisional de méritos, se ha comunicado a este tribunal, por parte de la consultora encargada del proceso selectivo, que se han detectado varios errores materiales que afectan al contenido mismo de dicha acta y al de los dos listados aprobados por ella.

Por ello, en primer lugar se hace necesario rectificar el acta nº6 en los siguientes términos:

- Las preguntas anuladas tras la alegación recibida de la persona aspirante con número identificativo ***6354** se han sustituido por las correspondientes preguntas de reserva (nº 42, 43, 44, 45 y 46), haciéndose constar que la pregunta nº 8 ya había sido previamente dejada sin efecto durante el desarrollo de la prueba y sustituida por la nº 41 de las de reserva, circunstancia que fue oportunamente comunicada a las personas aspirantes.

En segundo lugar, se hace necesario rectificar listado definitivo de calificaciones de la fase de oposición tras detectarse un error en el traspaso de datos a la tabla de calificaciones, procediéndose a su corrección.



En tercer lugar, tras revisión de oficio por parte de la consultora y habiéndose detectado un error en la valoración de una de las candidaturas, se precisa aprobar un nuevo listado provisional de méritos con las correcciones pertinentes.

En consecuencia, este Tribunal procede a acordar:

1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación definitiva del ejercicio de la Fase de Oposición (corregido) tras las alegaciones presentadas y las correcciones efectuadas en las puntuaciones.

2.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora de listado con valoración provisional de los méritos, una vez incorporadas las modificaciones derivadas de la comprobación efectuada.

3.- Publicar como anexos el listado con la calificación definitiva del ejercicio y listado de valoración provisional de los méritos a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del art. 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

4.- Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta nueva publicación para formular alegaciones frente a la valoración provisional de méritos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico movilidad_explotacion@zonafrancacadiz.com.

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación definitiva del ejercicio y valoración provisional de los méritos, los miembros del Tribunal.

D.^a Inmaculada Morilla Rodríguez
(Presidenta)

D.^a Isabel Fernández Odogherty
(Secretaria)

D. Ignacio Cobo Pérez
(Vocal)

D. Emilio Aragón Chirino
(Vocal)

D. Francisco Piñero Parra
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ISABEL FERNÁNDEZ O'DOGHERTY	05/05/2026 08:42 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	INMACULADA MORILLA RODRIGUEZ	05/05/2026 08:50 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	EMILIO ARAGON CHIRINO	05/05/2026 09:05 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	IGNACIO COBO PEREZ	05/05/2026 09:55 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-f829-60a1-532b-b9f8-44de-cb3f-6468-f0a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-f829-60a1-532b-b9f8-44de-cb3f-6468-f0a1

